

LIFE FORESTRY ECUADOR S.A.

**INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

**CPA. PAÚL DAVID GARCÍA REYES
RNAE No. 882**

LIFE FORESTRY ECUADOR S.A.**ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

<u>INDICE</u>	<u>Pág.</u>
Informe de los auditores independientes	1-3
Estados de situación financiera	1
Estados de resultados integrales	2
Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas	3
Estados de flujos de caja - método directo	4-5
Notas a los estados financieros:	
1. Actividad de la compañía	6
2. Base de preparación y presentación de los estados financieros	6-7
3. Resumen de políticas contables significativas	
3.1 Emisión de estados financieros	7
3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo	7
3.3 Propiedades, maquinarias y equipos	7-8
3.4 Deterioro del valor de los activos intangibles	8
3.5 Impuestos	8
3.6 Provisiones	9
3.7 Beneficios definidos a empleados	9
3.8 Reconocimiento de ingresos	9
3.9 Costos y gastos	9
3.10 Reserva legal	9
3.11 Compensación de saldos y transacciones	9
3.12 Activos financieros	9-10
3.13 Pasivos financieros de la compañía	10
3.14 Valor razonable de activos y pasivos financieros	10
3.15 Aplicación de NIIF's nuevas y revisadas que son efectivas en el año actual	10-12
3.16 Normas nuevas y revisadas pero aún no efectivas	12-17
4. Estimaciones y juicios contables críticos	17-18
5. Índices de precios al consumidor	18
6. Efectivo y equivalentes de efectivo	18
7. Cuentas por cobrar	18
8. Activos por impuestos corrientes	19
9. Propiedades, maquinarias y equipos	19
10. Valor razonable de activos y pasivos financieros	19-20
11. Cuentas por pagar	20
12. Obligaciones Laborales	20
13. Pasivos por impuestos corrientes	20
14. Copropietarios	21
15. Provisión para jubilación patronal y desahucio	21
16. Impuesto a la renta, situación fiscal y precios de transferencia	21-23
17. Gestión de riesgo financiero	23-24
18. Patrimonio de los accionistas	24
19. Servicios prestados	24
20. Gastos administrativos	24
21. Principales saldos y transacciones con partes relacionadas	24-25
22. Compromisos y contingentes	25
23. Subvenciones	25
24. Eventos posteriores	25

1

CPA. PAÚL DAVID GARCÍA REYES
AUDITOR INDEPENDIENTE – RNAE No. 882

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A la Junta General de Accionistas de
LIFE FORESTRY ECUADOR S.A.**

Opinión

He auditado los estados financieros que se adjuntan de LIFE FORESTRY ECUADOR S.A. que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015, y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las respectivas notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de LIFE FORESTRY ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la Opinión

La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Soy auditor independiente de LIFE FORESTRY ECUADOR S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión.

Énfasis sobre otros asuntos

Sin afectar nuestra opinión hacemos énfasis a los siguientes asuntos.

- Tal como se menciona en la Nota 1 a los estados de situación financiera, el proyecto forestal se encuentra en etapa de desarrollo y a la presente fecha, se ha efectuado principalmente labores de mantenimiento de plantaciones de Teca realizados por la Compañía Relacionada Local. Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía procedió con las ventas de las plantaciones en crecimiento (tecas) mediante comprobantes de ventas a nombre de Compañía Relacionada del Exterior, a la fecha de emisión de este informe no se encuentra legalizadas estas ventas mediante algún instrumento público; las ventas de plantaciones en crecimiento (tecas) por US\$ 4.936.494 (año 2013) fueron compensadas con pasivo de préstamos recibidos para la compra de las tierras y plantaciones en años anteriores.

Dirección: Nicolás Augusto Gonzales 2543 entre Guerrero Valenzuela y Abel Castillo

pgarcia@astrifin.com – cpa_pgarcia@hotmail.com

Cel: 0982261352 – Telf: 043869303, Guayaquil - Ecuador

CPA. PAÚL DAVID GARCÍA REYES
AUDITOR INDEPENDIENTE – RNAE No. 882

- La Administración no ha procedido con la suscripción de acuerdo o convenio con la Compañía Relacionada del Exterior para el reconocimiento de gastos administrativos que se incurrirá por la tenencia de las plantaciones en crecimiento (tecas) por los futuros periodos fiscales y así evitar encontrarse expuesta posiblemente a problemas de negocio en marcha, (ver nota 22). Durante el presente periodo fiscal fueron emitidas varias facturas por servicios de consultoría forestal a la empresa del exterior.
- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el déficit acumulado supera el 50% del capital más reservas, situación que según Ley de Compañías es causal de disolución. La Administración ha dado la debida atención societaria para solventar el exceso en pérdidas, en Juntas Generales Extraordinaria de Accionistas celebradas el 4 de mayo de 2015 y 7 de septiembre de 2016 resolvieron iniciar con las gestiones de aumento de capital en US\$ 50.000 mediante compensación de crédito a largo plazo (Copropietarios), proceso que fue concluido mediante Escritura Pública con fecha de 16 de enero del 2017. Además, no existe deudas bancarias, siendo la principal obligación con una compañía relacionada del exterior.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Encargados del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de la auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya la respectiva opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

CPA. PAÚL DAVID GARCÍA REYES
AUDITOR INDEPENDIENTE – RNAE No. 882

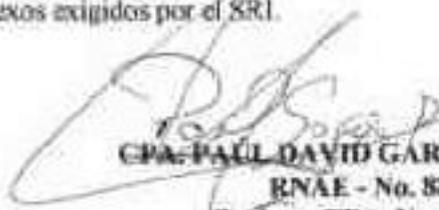
- Identifique y evalúe los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñe y ejecute procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evalúe si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, salvo lo especificado en la nota 22 correspondiente a la falta de suscripción de acuerdo o convenio con Compañía Relacionada del Exterior.
- Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúe la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunique a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como alguna deficiencia de control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y regulatorios

De acuerdo con disposiciones tributarias, el Informe sobre Cumplimiento de Obligaciones Tributarias del año fiscal 2016, será presentado por separado cuando la Compañía disponga de los anexos tributarios para nuestra revisión. El plazo reglamentario para la presentación del informe es hasta el 31 de julio del 2017, conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI.

CPA. PAÚL DAVID GARCÍA REYES


CPA. PAÚL DAVID GARCÍA REYES
 RNAE - No. 882
 Registro CPA. No. 46.863

Guayaquil, abril 26 del 2017.